## REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



## TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

## HOOVER RAMOS SALAS Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), trece (13) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: 44.874.31.89.001.2014.00137.01. Contrato de Trabajo. Proceso Ordinario Laboral de EUSEBIO ANTONIO FRAZOGO NIEVES contra MUNICIPIO DE URUMITA.

Señálase el próximo nueve (9) de febrero a las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a.m.) para alegaciones y decisión en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

